



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Radicado: D 2018070001312

Fecha: 18/05/2018

Tipo: DECRETO

Destino:



“POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA DELEGACIÓN”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial el artículo 305 de la Constitución Política y el Decreto Nacional N° 1222 de 1986,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Designar como delegado del Gobernador del Departamento de Antioquia, en la Reunión de PRECONSULTA Y CONSULTA de Coordinación y preparación en el Marco del Proyecto **“REUBICACIÓN CABECERA MUNICIPAL MURINDÓ”**, a realizarse los días **23 y 24 de mayo de 2018, a partir de las 2:00 pm**, en el piso 11, oficina 1110, de La Gobernación de Antioquia, al doctor **WILFREDO MACHADO PALACIOS**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 71.351.395, Gerente de Afrodescendientes de Antioquia.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Medellín, a los

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ

Gobernador

JAVIER MAURICIO GARCÍA QUIROZ

Secretario general

Elaboro: Luz María Morales N. 16.05.18

Reviso: Gustavo A. Restrepo C. Director Asesoría Legal y de Control

Aprobo: Carlos A. Piedrahita C. Subsecretario Jurídico